



Guía de Admisión 2027

— Inicial 5 años | 1° Primaria —

Estimados padres de familia:

Les damos la bienvenida y agradecemos su interés en el I.E.P. El Carmelo como una opción para la formación de su hijo/a.

A continuación, les presentamos los pasos del Proceso de Admisión 2027, el cual considera el compromiso de las familias con la educación de sus hijos, los medios que ofrecen para su desarrollo y la capacidad del colegio para responder a sus expectativas.

Los invitamos a revisar esta información para tomar una decisión informada sobre el proyecto educativo que acompañará el crecimiento de su hijo/a.

PROCESO DE ADMISIÓN

1

Envío del expediente

Enviar documentos al correo de admisión@elcarmelolima.edu.pe
Firma del documento: Constancia y aceptación del proceso 2027

2

Entrevista a padres Presencial

Se coordinará fecha por correo

3

Resultados

Luego de la evaluación se enviará una respuesta afirmativa o negativa.

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE



Datos del postulante

- Ficha de postulación
- DNI
- Partida de nacimiento



Información familiar

- DNI de padres
- En caso de que el postulante tenga apoderado/a, documentación legal que lo acredite.
- Boletas de remuneración
- Declaración de renta
- Si tiene ingresos “por negocio propio”, los PDT IGV–Renta de los tres últimos meses.
- Constancia de no adeudo al Inicial o Colegio de origen.
- Constancia de abono por derecho de inscripción S/. 300.00, que se realizará una vez revisado el expediente por secretaría del colegio.



Información escolar



- Constancia de matrícula 2026 (SIAGIE). La emite el Inicial o Colegio de procedencia.
- Informe de logros académicos y actitudinales 2025 por periodo y y/o final).

- Informe de logros académicos y actitudinales correspondientes al primer bimestre de este año, 2026.
- Informe psicopedagógico del centro educativo de procedencia y/o externo.

Consideraciones importantes del proceso de admisión

- En el caso de postulante con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leves o moderadas, deberán presentar los padres el Certificado de Discapacidad. De no contar con dicho documento, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la condición del menor. Esta documentación será enviada en formato PDF en un solo archivo al correo: **admission@elcarmelolima.edu.pe**.
- Solo se recibirán solicitudes completas, con toda la documentación requerida y dentro del plazo establecido.
- El colegio podrá verificar la información presentada con las instituciones correspondientes.
- Si se detecta información falsa, documentos adulterados u omisión de datos relevantes, el proceso de admisión quedará invalidado, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Si el resultado final es “Admitido”, la familia deberá presentar un informe psicológico integral del menor en un plazo máximo de 2 meses después de recibir la respuesta final.

Costos del proceso

Derecho de inscripción

S/ 300
(no reembolsable)

Cuota de Ingreso

S/ 3500



Información importante sobre pagos

- La cuota de ingreso es de S/ 3,500.00 y debe abonarse en un solo pago, dentro del plazo establecido.
- Una vez que la familia reciba la confirmación de admisión, el colegio enviará los datos para realizar el depósito (banco y número de cuenta).
- Si el postulante admitido es retirado posteriormente, la devolución de la cuota de ingreso se realizará de acuerdo con la normativa vigente del MINEDU.
- La matrícula se paga durante el proceso de matrícula.
- Las pensiones se pagan en 10 cuotas mensuales, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes (excepto diciembre, cuya fecha se informará oportunamente).

Criterios de evaluación del expediente de admisión:

- Con relación al número de vacantes disponibles, el Colegio establece criterios de priorización para la admisión de las familias:
- Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada.
- Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- Ser hijo/a de ex alumnos del mismo C.E.
- Ser hijo/a de trabajadores del mismo C.E.
- Residencia en la zona de ubicación del colegio.

Importante

- El pago por derecho de inscripción no garantiza el ingreso inmediato del postulante al colegio. Participar en el proceso de admisión implica conocer y aceptar las condiciones establecidas por la institución.
- En caso la familia decida no continuar con el proceso, el pago por derecho de inscripción no es reembolsable.
- A las familias de los postulantes admitidos se les enviará la constancia de vacante, acceso a la plataforma del colegio, código del estudiante y demás documentos institucionales, incluido el Reglamento Interno, el cual es revisado anualmente.

Ficha de admisión.

Para iniciar el **proceso de admisión**, es indispensable completar la **Ficha del Postulante**.

